

MARTES, 14 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 134

JUNTA VECINAL DE CARASA

CVE-2020-4689 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Dictaminada favorablemente por la Junta Vecinal de Carasa en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2020, la cuenta general de esta Entidad Local Menor correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Carasa, 6 de julio de 2020.

El presidente,

Serafín Alberdi Rodríguez.

2020/4689